MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10638

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el "Día Internacional de la Mujer" fue originalmente denominado como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora; y, oficializado, el 08 de marzo de 1975, por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "Día Internacional de la Mujer" en memoria a las mujeres precursoras que lucharon por alcanzar la igualdad de los derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Que, el 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer" se conmemora la lucha de la mujer en búsqueda de igualdad formal y material con el hombre, la promoción de su empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad y el impulso de su desarrollo integral.

Que, este 08 de marzo de 2024 al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer", es oportunidad ideal para que el Congreso de la República exprese el compromiso con impulsar la igualdad de género en las normar y políticas legislativas para que la mujer alcance los mismos derechos y oportunidades que tienen los varones.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar a las mujeres peruanas con ocasión del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", en especial a las mujeres Apurimeñas y reconocer su importante labor y contribución a la sociedad peruana, destacando su lucha, fortaleza y constancia por alcanzar la igualdad de condiciones.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo a todas las mujeres peruanas que son luz y esperanza de una sociedad más justa, igualitaria, sin discriminación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 08:51:57-0500